

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **048**

Fecha: 19 DE JULIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190039600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GLADYS HENAO GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento Acepta desistimiento de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120200000700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS	LEOPOLDINA FORONDA MUÑOZ	Auto rechazando la demanda Rechazar la demanda de la referencia conforme lo dicho en la parte motiva de esta providencia// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120200000700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto rechazando la demanda Rechazar la demanda de la referencia conforme lo dicho en la parte motiva de esta providencia// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120200026700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JANETH MENDEZ GARCIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120200032100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ZAPATA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía formulado por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico frente a la Previsora S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120200032100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ZAPATA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PUEBLO RICO	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía formulado por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico frente a la Previsora S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210011700	ACCIONES POPULARES	SEBASTIAN CASTRILLON	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	Auto niega medidas cautelares DECLARAR carencia parcial de objeto por hecho superado respecto la solicitud de señalización vial// NEGAR la solicitud de medida cautelar relacionada con la prohibición transitoria de tráfico pesado en el sector. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210011700	ACCIONES POPULARES	SEBASTIAN CASTRILLON	SANTAMARIA Y ASOCIADOS S.A.S	Auto niega medidas cautelares DECLARAR carencia parcial de objeto por hecho superado respecto la solicitud de señalización vial// NEGAR la solicitud de medida cautelar relacionada con la prohibición transitoria de tráfico pesado en el sector. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120210011700	ACCIONES POPULARES	SEBASTIAN CASTRILLON	CONSTRUCTORA URCO S.A	Auto niega medidas cautelares DECLARAR carencia parcial de objeto por hecho superado respecto la solicitud de señalización vial// NEGAR la solicitud de medida cautelar relacionada con la prohibición transitoria de tráfico pesado en el sector. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210017400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO CASTILLO OCHOA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda Requerir a la parte actora, para que corrija la demanda. Para ello tiene un término de 10 días, so pena de rechazo.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210017400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO CASTILLO OCHOA	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto inadmitiendo la demanda Requerir a la parte actora, para que corrija la demanda. Para ello tiene un término de 10 días, so pena de rechazo.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210017400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO CASTILLO OCHOA	POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Requerir a la parte actora, para que corrija la demanda. Para ello tiene un término de 10 días, so pena de rechazo.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210017400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO CASTILLO OCHOA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC	Auto inadmitiendo la demanda Requerir a la parte actora, para que corrija la demanda. Para ello tiene un término de 10 días, so pena de rechazo.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120210017800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCANTIL AUTOMOVILIARIA S.A- MERCOVIL	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto admisorio de la demanda El expediente digital del presente medio de control podrá ser consultado en el siguiente enlace: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/adm31med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/EXPEDIENTES%20DIGITALIZADOS/03Ordinarios/01DemandasNuevas/2021%2000178?csf=1&web=1&e=YfrDHs // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210018000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA MARIA MONTOYA VALENCIA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda El expediente digital del presente medio de control podrá ser consultado en el siguiente enlace: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/adm31med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/EXPEDIENTES%20DIGITALIZADOS/03Ordinarios/01DemandasNuevas/2021%2000180?csf=1&web=1&e=fPa32j // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210018700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TATIANA MESA JIMENEZ	ESE METROSALUD	Auto admisorio de la demanda El expediente digital del presente medio de control podrá ser consultado en el siguiente enlace: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/adm31med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/EXPEDIENTES%20DIGITALIZADOS/03Ordinarios/01DemandasNuevas/2021%2000187?csf=1&web=1&e=PVybc3 // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120210019200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PALMIRA ROSA CORONADO ROMERO	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CARAMANTA	Auto que resuelve Ordenar a la parte actora adecuar la demanda conforme al procedimiento que rige esta jurisdicción, para lo cual, se concede un término judicial de 5 días// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	
05001333303120210019600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO ANTONIO LOTERO HERRERA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento DECLARAR impedimento para conocer del proceso de la referencia // REMITIR el expediente de la referencia al JUZGADO TREINTA Y DOS (32) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	16/07/2021	

EN LA FECHA

19 DE JULIO DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA
SECRETARIO (A)